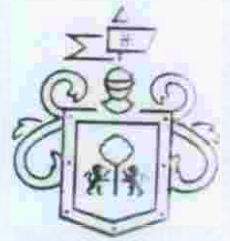




Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

### MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día 02 dos de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Dirección de Catastro, sito en Avenida 5 de Febrero número 249, Colonia Las Conchas en Guadalajara Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Catastro, el C. **RAMON ENRIQUE VERA SALVO**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. **CARLOS REYES NOVOA NOGALES**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral con número de folio **013400** el primero y con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **013400** el segundo, domiciliados en la ..... número ..... Colonia ..... C.P. en **013400** en la calle número ..... Colonia ..... C.P. en ..... respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

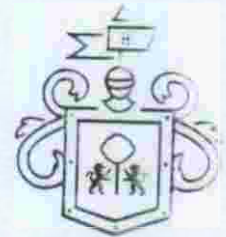
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

*[Handwritten notes and signatures]*  
 Recibo acta entrega  
 2-oct-2018  
 Recibi acta entrega  
 2-oct-2018  
 Recibi acta entrega  
 2-oct-2018





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. JOSÉ JAVIER FIGUEROA CARDENAS** y **DAVID BENJAMIN SÁNCHEZ VELASCO**, con domicilio en la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ en la colonia \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_ **011333**, C.P. \_\_\_\_\_ y con domicilio en la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, en la Colonia \_\_\_\_\_ le \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ quienes se identifican \_\_\_\_\_ folio **011330**, con número de folio **011330** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

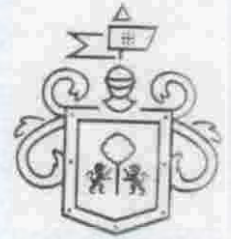
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	1





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.B	Fondo Fijo de Caja	2, 46 al 49
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	3
1.D	Inversiones	4
1.E	Deudores Diversos	5
1.F	Acreedores Diversos	6
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	7
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	8
1.I	Arrendamiento Financiero	9
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	10
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	inventario Bienes Muebles	11
2.B	inventario Bienes inmuebles	12
2.C	inventario de Vehiculos	13, 50 al 54
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	14
2.E	Equipos de Cómputo	15
2.F	Software	16
2.G	M a teri al Bbi ográ fco	17
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	18
2.I	inventario de Bienes Muebles e inmuebles en Comodato	19
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	20
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	21, 55 al 58
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	22

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten initials*



*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page*

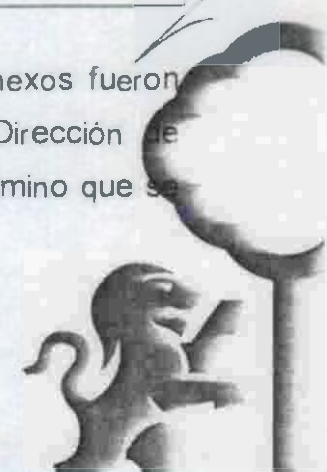


ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	23
3.D	Juicios Laborales Vigentes	24
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	25
4.B	Relación de Rezagos por Multas	26
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	27
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	28
5.B	Relación Obras por Contrato	29 al 31
5.C	Relación Obras por Administración	32 al 34
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	35
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	36
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	37
6.B	Documentación Oficial	38, 59 al 144
6.C	Relación de Sellos Oficiales	39, 145 al 174
6.D	Página WEB	40
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	41
6.F	Asuntos en Trámite	42
6.G	Asuntos Pendientes	43
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	44

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

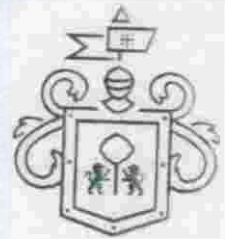
De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 anexos fueron llenados, los 29 restantes manifestó el saliente que "no aplican" para la Dirección de Catastro, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

establece posteriormente:-----

Cabe hacer mención que el formato anexo 2.A cuenta a su vez con un anexo de manera independiente consistente en un sobre que tiene como caratula lo siguiente: "ANEXO 2.A- CONCEPTO: INVENTARIO DE BIENES MUEBLES - DEPARTAMENTO: Coordinación y Apoyo" el cual contiene todas las impresiones de inventario de bienes muebles pertenecientes a la Dirección de Catastro, incluido el equipo de cómputo el cual se especifica como el formato Anexo 2.E arriba señalado, manifestando el servidor público saliente que los bienes descritos en dichas impresiones se encuentran separados por Departamento; de igual forma, se hace mención que la información correspondiente al formato Anexo 6.F se encuentra contenida en un CD con la leyenda "6.F" Asuntos en Trámite"; lo que se asienta para su debida y legal constancia.-----

El **C. RAMON ENRIQUE VERA SALVO**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. ---

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. CARLOS REYES NOVOA NOGALES**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

Handwritten signatures and initials, including a large '5' and a signature that appears to be 'W. G.'.





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

En este acto la Lic. MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Catastro materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera se compromete al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.-----

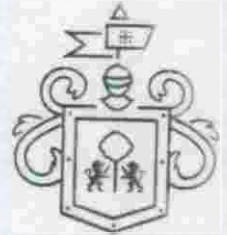
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Handwritten signatures and initials, including a large '3' and a '6'.





Contraloría Ciudadana Guadalajara



Gobierno de Jalisco  
Guadalajara

Entrega

RAMON ENRIQUE VERA SALVO

Recibe

CARLOS REYES NOVOA NOGALES

Contraloría Ciudadana

MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Testigos de Asistencia:

DAVID BENJAMIN SANCHEZ VELASCO

JOSÉ JAVIER FIGUEROA CARDENAS

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Catastro, de fecha 02 dos de octubre del 2018, consistente en 07 siete fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCR 0000UAs0]ae^•Á^ÁO^& d;ÉFÁ||:ae Á^ÁÁ^)\*|5) Á[|Á^Á) Áae Á^ Á caBae[ Á^Á] +|{ aaeÁ] Á|ÁÁ^ae a) d ÁU^ a & ae ...á [ ÁU&ae[ Á]ae&ae) Áe á^Á • ÁSÓUÚWÜEA

ÓSCR 0000UÁ[ { aeá •ÉFÁ||:ae Á^ÁÁ^)\*|| • Á[|Á^Á) Áae Á^ Á caBae[ Á^Á] +|{ aaeÁ] Á|ÁÁ^ae a) d ÁU^ a & ae ...á [ ÁU&ae[ Á]ae&ae) Áe Á^Á • ÁSÓUÚWÜEA

ÉÁÁ^ae a) d •ÁO^ Á^ae • Á aeaeÁU! ( e&&ae) Á^ÁaeQ +|{ ae&ae) ÁO[ ] -ae) &aeÁÁU^•Á^caeae^ Á^ÁÁ^Á) Á a^ÁcaeÁ • ÁU^ b d • Uá]á ae[ • Á^Áca d • Á) ÁaeÁ^ Á^ÁÁ^ae •] ae^) &aeÁ ÁCB&Á • [ ÁaeaeQ +|{ ae&ae) ÁUgá]aeÁ^ÁO • cae[ Á^ÁReáe Á] ÁÁ^ • Á^ ) aeá • ÁÁ